

144

CUANDO EN 1837, MERCED A MIS SERVICIOS, PUDE ELEVARME A LOS
MAS ALTOS PUESTOS DE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA Y PE-
NETRAR EN EL CORAZÓN DE LA POLÍTICA DE SU GOBIERNO Y EN LAS IN-
TRIGAS DE SU CORTE, ADQUIRIENDO ASÍ EL CONOCIMIENTO PLENO DE LO
EGOÍSTA Y MAQUIAVÉLICA DE LA UNA Y DE LO INMORAL Y CORROMPIDA
DE LA OTRA, PATENTIZAMOS ESTOS DOBLES VICIOS CON LA CLAUSURA ES-
CANDALOSA DE LAS CORTES CONTRA LOS DIPUTADOS DE CUBA Y PUERTO-
RICO, DESDE ENTONCES JURÉ EN LO PROFUNDO DE MI ALMA CONSAGRAR EL
RESTO DE MIS DÍAS A LA HUMANA Y PATRIÓTICA EMPRESA DE ARRANCAR
ENTRAMBAS ISLAS DE LAS GARRAS DE SU NO MENOS DESPIADADA QUE VO-
RAZ MADRASTRA ...

(PROCLAMA A LOS PORTORRIQUEÑOS REDACTADA POR CIRILO VILLAVERDE
SEGÚN EL ENCARGO Y DICTADO DE NARCISO LÓPEZ, EL 18 DE JUNIO DE
1851, Y CUYO BORRADOR, DE PUÑO Y LETRA DE VILLAVERDE, OBRA EN PO-
DER DEL DR. HERMINIO PORTELL VILÁ).